



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **11 de septiembre de 2026**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones (Abre)** a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 4 de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el **Lic. Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 44 de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24 (veinticuatro)** horas de anticipación a este acto.-----

-----ANTECEDENTE-----

El presidente del acto, fue asistido por personal adscrito y designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas siendo responsable el **Dr. Jonathan García López**, Titular de Coordinación de Gestión Médica, para emitir respuestas respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes y el **Lic. Oscar Cervera Angeles**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la **Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martínez**, Líder de Proyecto y la **Lic. Elizabeth Luna Oliver**, Supervisor de Proyecto, personal de la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes respecto a la atención de





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

las **preguntas de carácter administrativo**, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.-----

Se hace constar que se encuentra presente las representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS, y de la Jefatura de Servicios Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.-----

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.-----

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que, de la revisión al Sistema Electrónico de Información Gubernamentales Compras MX se recibieron **47 (cuarenta y siete preguntas)** solicitudes de Aclaración a la Convocatoria y **2 (dos) escritos de interés** en participar de los siguientes licitantes -----

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	ESCRITO DE INTERÉS
1	DISTRIBUIDORA MOLYMED, S.A. DE C.V.	3	SI
2	SOLUCIONES BIOKAVI, S.A. DE C.V.	44	SI

Se anexa la pantalla correspondiente para corroborar la información recibida a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado "ComprasMX".-----





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 10 de septiembre de 2026 a las 10:02

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00100344

Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	7 de septiembre de 2026 a las 16:32		NO	NO
2	DISTRIBUIDORA MOLYMED SA DE CV	7 de septiembre de 2026 a las 16:31	10 de septiembre de 2026 a las 09:32	SI	NO
3	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	7 de septiembre de 2026 a las 16:32		NO	NO
4	SOLUCIONES BIOKAVI SA DE CV	7 de septiembre de 2026 a las 16:32	7 de septiembre de 2026 a las 18:07	SI	NO

PREGUNTAS

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por los participantes en tiempo y forma, mismos que igualmente enviaron escrito de interés en participar-----





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **DISTRIBUIDORA MOLYMED, S.A. DE C.V.** -----

NÚMERO	PARTICIPANTE: DISTRIBUIDORA MOLYMED, S.A. DE C.V..
PREGUNTA 1	TÉCNICO NUMERAL 2, INCISO A) RESPECTO DEL NUMERAL 2, INCISO A), QUE ESTABLECE LA PRESENTACIÓN DE "CARTA DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA POR EL FABRICANTE O IMPORTADOR", SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SERÁ ACEPTADA COMO MEDIO DE ACREDITACIÓN UNA CARTA DE APOYO EMITIDA DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS, SIEMPRE QUE EN LA MISMA SE IDENTIFIQUE AL LICITANTE, LOS BIENES Y/O MARCAS QUE CORRESPONDAN AL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, Y SE MANIFIESTE EXPRESAMENTE EL RESPALDO Y AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA QUE EL LICITANTE COMERCIALICE Y/O DISTRIBUYA DICHOS BIENES. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE DICHO DOCUMENTO PERMITIRÍA ACREDITAR QUE EL LICITANTE CUENTA CON EL RESPALDO DEL FABRICANTE Y SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y PODRÁ DICHA CARTA SER CONSIDERADA SUFICIENTE PARA ACREDITAR EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, INCISO A)?
RESPUESTA	EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SUBNUMERAL 2. DEL NUMERAL 2.2. "LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES", SE ACEPTA LA ENTREGA DE LA CARTA DE APOYO EMITIDA DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS, SIEMPRE QUE EN LA MISMA SE IDENTIFIQUE AL LICITANTE, LOS BIENES Y/O MARCAS QUE CORRESPONDAN AL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, Y SE MANIFIESTE EXPRESAMENTE EL RESPALDO Y AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA QUE EL LICITANTE COMERCIALICE Y/O DISTRIBUYA DICHOS BIENES, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 2	TÉCNICO ANEXO TÉCNICO ESTIMADA CONVOCANTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE NOS PUEDA ANEXAR LA DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN COMODATO.
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS PROPIEDAD DEL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZARSE EN EL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA 3A DE ESTE OOAD NORTE DEL DISTRITO FEDERAL UBICADO EN : CALZADA VALLEJO No 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07760, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DENTRO DE LOS 19 DÍAS NATURALES
PREGUNTA 3	TÉCNICO ANEXO TÉCNICO ESTIMADA CONVOCANTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE DEL APARTADO CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO ADULTO/PEDIÁTRICO PODER OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA PARA EL SUMINISTRO DE ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL Y EQUIPO DE ALTO FLUJO NEONATAL/BCPAP. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE?
RESPUESTA	EN RESPUESTA AL LICITANTE SE ACEPTA LA OFERTA DE SUS EQUIPOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO 1A (UNO A) DE LA CONVOCATORIA, LOS CUALES ESTARÁN SUJETOS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE REALICE ESTA CONVOCANTE.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **SOLUCIONES BIOKAVI, S.A. DE C.V.** -----

NÚMERO	PARTICIPANTE: : SOLUCIONES BIOKAVI, S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	LEGAL – ADMINISTRATIVA NUMERAL 5 CONSIDERANDO QUE EN LA CONVOCATORIA SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	DETERMINADOS ANEXOS TÉCNICOS QUE NO FUERON PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE, ¿SE PERMITIRÁ QUE LOS LICITANTES ACREDITEN LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE CONTENGA LOS DATOS SOLICITADOS, SIN QUE ELLO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA	SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO ES CONCISA Y PRECISA TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA EL NUMERAL O PUNTO AL CUAL SE REFIERE POR LO QUE SE DESECHA POR ESTA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REFORMULADA EN LA ETAPA DE REPREGUNTAS DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
PREGUNTA 2	LEGAL – ADMINISTRATIVA NUMERAL 5 EN RELACIÓN CON LOS FORMATOS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ¿SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO REQUISITO INDISPENSABLE LA REPRODUCCIÓN EXACTA DE SU DISEÑO Y ESTRUCTURA, O SERÁ VÁLIDO QUE MI REPRESENTADA LOS ELABORE EN UN FORMATO PROPIO, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA TOTALIDAD DE LOS CAMPOS, DATOS Y MANIFESTACIONES REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE? FAVOR DE ACLARAR SI LA PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS BAJO ESTA ÚLTIMA MODALIDAD SERÁ CONSIDERADA VÁLIDA Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DICHOS FORMATOS DE ANEXOS SON DE REFERENCIA Y LOS MISMOS DEBERÁN DE CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE EN ELLOS SE SEÑALAN POR LO QUE SE ACEPTA PRESENTAR FORMATOS PROPIOS DEL LICITANTE QUE CONTENGAN COMO MÍNIMO LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR ESTA CONVOCANTE.
PREGUNTA 3	LEGAL – ADMINISTRATIVA NUMERAL 6.1 INCISO A) DICE: A) UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 83, FRACCIÓN VI INCISO E) DE SU





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	REGLAMENTO, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA SERÁ PRESENTADA A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y QUE, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, LA FIRMA AUTÓGRAFA SERÁ SUSTITUIDA POR LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE MI REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR LOS ESCRITOS CORRESPONDIENTES INCORPORANDO ADICIONALMENTE LA FIRMA DIGITALIZADA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO, SIN QUE LA AUSENCIA DE FIRMA AUTÓGRAFA EN EL DOCUMENTO IMPRESO O DIGITAL CONSTITUYA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, SIEMPRE QUE LA PROPUESTA SEA VALIDAMENTE IDENTIFICADA Y FIRMADA MEDIANTE EL MECANISMO ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE? FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.
RESPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ SUSCRIBIR AUTÓGRAFAMENTE O DIGITALMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 6.1 Y SUS INCISOS, ADEMÁS DE AQUELLOS SOLICITADOS EN LOS DEMÁS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA Y QUE ACOMPAÑAN SU PROPUESTA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LOS SUSCRIBA CON SU FIRMA ELECTRONICA.
PREGUNTA 4	LEGAL – ADMINISTRATIVA NUMERAL 6.1 INCISO L) RESPECTO DE LAS OPINIONES POSITIVAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PAGO DE APORTACIONES PATRONALES, ¿SERÁ VÁLIDO QUE MI REPRESENTADA PRESENTE DICHAS OPINIONES CON FECHA DE EXPEDICIÓN COMPRENDIDA ENTRE LA FECHA EN QUE SE CELEBRE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONSIDERANDO QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, SE PRESENTARÁN NUEVAMENTE LAS OPINIONES CORRESPONDIENTES CON ESTATUS POSITIVO Y VIGENTES A LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO? FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PODRÁ PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, SAT E INFONAVIT POSITIVAS, SIN ADEDUOS Y VIGENTES CON LAS FECHAS EN LAS QUE SE CELEBRO LA JUNTA DE ACLARACIÓN Y LA APERTURA DE PROPUESTAS. SIN EMBARGO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, SAT E INFONAVIT POSITIVAS, SIN ADEDUOS Y VIGENTES AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.4 I; ASÍ COMO LOS NUMERALES 8, 8.2 Y 8.3 DE LA PRESENTE. CONVOCATORIA.
PREGUNTA 5	LEGAL - ADMINISTRATIVA NUMERAL 6.1 INCISO L) CONSIDERANDO QUE EL SISTEMA DEL INFONAVIT ACTUALMENTE NO GENERA LAS CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES CON EMISIÓN DIARIA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE MI REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN PREVIA A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIEMPRE QUE DICHA CONSTANCIA SE ENCUENTRE VIGENTE Y REFLEJE UN ESTATUS FAVORABLE AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PODRÁ PRESENTAR LA OPINION DEL INFONAVIT POSITIVAS, SIN ADEDUO Y VIGENTE CON LAS FECHAS EN LAS QUE SE CELEBRO LA JUNTA DE ACLARACIÓN Y LA APERTURA DE PROPUESTAS. SIN EMBARGO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, SAT E INFONAVIT POSITIVAS, SIN ADEDUOS Y VIGENTES AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.4 I; ASÍ COMO LOS NUMERALES 8, 8.2 Y 8.3 DE LA PRESENTE. CONVOCATORIA.
PREGUNTA 6	TÉCNICO NUMERAL 6.2.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR MUESTRA REPRESENTATIVA DE UNA PIEZA POR CADA PARTIDA QUE SE OFERTE Y/O NOS PERMITA PRESENTAR LA CAJA DEL BIEN CON UNA PIEZA REPRESENTATIVA DE CADA PARTIDA. ¿SE ACEPTA?





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

RESPUESTA	NO SE ACEPTA PRESENTAR MUESTRA REPRESENTATIVA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN ENTREGAR EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., SITO CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, UNA (1) MUESTRA EN ENVASE SEPARADO CADA UNA CONFORME A LA PRESENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 "REQUERIMIENTO" Y ANEXO 1A "ANEXO TÉCNICO" Y ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" DE LA CONVOCATORIA, (CAJA, ENVASE, BOLSA, ETC.), POR CADA PARTIDA Y CLAVE QUE PROPONGA, CON SU RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO.
PREGUNTA 7	TÉCNICO NUMERALES 14 Y 14.1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS (TORRES DE ALTO FLUJO) PROPORCIONADOS EN COMODATO, ASÍ COMO PRECISAR SI DICHO PLAZO DEBERÁ CORRER A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O DE LA ENTREGA DE LOS BIENES CONSUMIBLES, TODA VEZ QUE LA CONVOCATORIA ESTABLECE EXPRESAMENTE EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA LOS CONSUMIBLES, PERO NO IDENTIFICA UN PLAZO ESPECÍFICO PARA LA ENTREGA INICIAL DE LOS EQUIPOS.
RESPUESTA	EN RESPUESTA AL LICITANTE SE COMENTA QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS PROPIEDAD DEL PROVEEDOR SERÁ EN EL MISMO PLAZO ESTABLECIDO PARA LOS BIENES DE CONSUMO, EL CUAL SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO CORRESPONDIENTE.
PREGUNTA 8	TÉCNICO NUMERALES 2.3/14.2/14.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE PRECISAR EL PLAZO APLICABLE PARA EL CANJE O REPOSICIÓN DE LOS BIENES EN COMODATO (EQUIPOS) QUE PRESENTEN DEFECTOS, PROBLEMAS DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS CONTRATADAS O VICIOS OCULTOS, TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 2.3 SE ESTABLECE UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL REPORTE, MIENTRAS QUE EN EL NUMERAL 14.2 SE ESTABLECE UN





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	PLAZO DE 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL REPORTE Y EL NUMERAL 14.3 ESTABLECE QUE SE DEBERÁN REPONER LOS BIENES EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN. FAVOR DE INDICAR CUÁL PLAZO DEBERÁ PREVALECER.
RESPUESTA	EN RESPUESTA AL LICITANTE SE COMENTA QUE SERÁ COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1A NUMERAL 2.2 "CANJE" DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL ESTABLECE QUE SERÁ DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA PERCATADO DEL VICIO OCULTO O PROBLEMA DE CALIDAD.
PREGUNTA 9	ECONÓMICO COMPRAS MX RESPECTO A LA CARGA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA CAPTURA DE PRECIOS DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LA UNIDAD DE MEDIDA ESTABLECIDA PARA CADA PARTIDA EN EL ANEXO NÚMERO 1A "ANEXO TÉCNICO", TODA VEZ QUE EN LA CARGA MASIVA DEL SISTEMA COMPRAS MX LA UNIDAD DE MEDIDA APARECE DE MANERA GENERAL COMO "PIEZA", MIENTRAS QUE EN EL CITADO ANEXO EXISTEN PARTIDAS CUYA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A UNA PRESENTACIÓN ESPECÍFICA (POR EJEMPLO: CAJA CON 10 PIEZAS). EN ESTE SENTIDO, ¿SERÁ CORRECTO QUE LOS LICITANTES CAPTUREN EL PRECIO CONSIDERANDO LA UNIDAD DE MEDIDA INDICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1A "ANEXO TÉCNICO", INDEPENDIENTEMENTE DE LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE VISUALIZA EN LA CARGA MASIVA DEL SISTEMA COMPRAS MX? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE, QUE PARA LA CAPTURA DE SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, ASÍ COMO EN EL FORMATO DEL ANEXO 11 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA" DEBERÁ REALIZARSE POR UNIDAD DE MEDIDA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 (UNO) "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 10	TÉCNICO NUMERAL 2.2 PUNTO 8 CON RELACIÓN AL NUMERAL 2.2 PUNTO 8, DONDE SE SOLICITA UN "ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL PROVEEDOR SE COMPROMETA A PROPORCIONAR EL EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO)", Y CONSIDERANDO QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO DE TERAPIA DE ALTO FLUJO Y SUS RESPECTIVOS CONSUMIBLES, LOS CUALES POR SU NATURALEZA CLÍNICA NO REQUIEREN NI EMPLEAN INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA SU OPERACIÓN; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA ACLARE Y CONFIRME SI ESTE REQUISITO NO APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, O EN SU DEFECTO, SI ES POSIBLE PRESENTAR DICHO ESCRITO MANIFESTANDO QUE EL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO NO APLICA DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. ¿SE ACEPTA NUESTRO PLANTEAMIENTO?
RESPUESTA	EN RESPUESTA AL LICITANTE SE COMENTA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIERE DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA SU OPERACIÓN; POR LO QUE NO APLICA EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
PREGUNTA 11	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO ADULTO/PEDIÁTRICO: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 1.1. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA TORRE DE ALTO FLUJO PARA ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, HUMIDIFICADOR CON CALEFACCIÓN QUE EMPLEE SUMINISTRO DE AIRE Y OXÍGENO DE TOMA MURAL Y GENERADOR DE FLUJO EN LA MISMA TORRE DE ALTO FLUJO PARA PROPORCIONAR GASES RESPIRATORIOS CALIENTES Y HUMIDIFICADOS DE ALTO FLUJO A PACIENTES CON RESPIRACIÓN ESPONTÁNEA. TODA VEZ QUE LOS SISTEMAS DE ALTO FLUJO CON TOMA MURAL DE AIRE Y OXÍGENO PERMITEN UNA FIO2 MUY PRECISA Y ES MAS ESTABLE INCLUSO A FLUJO BAJOS Y PUEDE ENTREGAR FLUJOS CONSTANTES SIN CAÍDA, AL CONTRARIO DE LOS SISTEMAS QUE NO REQUIEREN TOMA MURAL;





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	ASPIRAN AIRE AMBIENTE LO QUE AÑADE O2 Y CON ESTO LA FIO2 PUEDE VARIAR EN FLUJO, ADICIONAL A QUE LA TURBINA ESTÁ LIMITADA POR POTENCIA DEL EQUIPO Y A FLUJOS ALTOS PUEDE HABER DISMINUCIÓN DE FIO2 EFECTIVA. LO ANTERIOR TIENE UN IMPACTO CLÍNICO TODA VEZ QUE EN PACIENTES GRAVES CON SDRA, HIPOXEMIA SEVERA, SE NECESITA FIO2 EXACTA Y ESTABLE. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO IA (UNO A) DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 12	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO ADULTO/PEDIÁTRICO: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 1.2. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, SE NOS PERMITA OFERTAR HUMIDIFICADOR CON PANTALLA CON GRÁFICOS QUE MUESTRA TEMPERATURA Y FIO2 Y MENSAJES DE ALARMA, Y MEZCLADOR DE GASES CON GRÁFICOS QUE MUESTRAN FLUJO SELECCIONADO, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO IA (UNO A) DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 13	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO ADULTO/PEDIÁTRICO: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 1.3. Y 1.4 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, SE NOS PERMITA OFERTAR HUMIDIFICADOR CON MODO ADULTO Y PEDIÁTRICO, CON CONTROL DE TEMPERATURA DE 30°C A 37°C EN MODO NO INVASIVO (ALTO FLUJO A TRAVÉS DE CÁNULA NASAL). Y





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	MEZCLADOR DE GASES PARA PROGRAMAR FLUJOS DE ENTRE 2 Y 100 L/MIN, LA PROPUESTA ES SUPERIOR PORQUE ABARCA LOS RANGOS MÍNIMOS SOLICITADOS. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO I A (UNO A) ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A TODOS Y CADA UNOS DE LOS ANEXOS Y NUMERALES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 14	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO ADULTO/PEDIÁTRICO: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 1.5. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, SE NOS PERMITA OFERTAR ENTRADA PARA OXÍGENO, MEZCLADOR DE AIRE/OXIGENO CON PRECISIÓN DE FIO2 DE 3%, TECNOLOGÍA SUPERIOR A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO I A (UNO A) ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A TODOS Y CADA UNOS DE LOS ANEXOS Y NUMERALES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 15	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO ADULTO/PEDIÁTRICO: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 1.6. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, SE NOS PERMITA OFERTAR DESINFECCIÓN MANUAL DEL EQUIPO, CONSIDERANDO QUE LA TERAPIA DE ALTO FLUJO UTILIZA





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	CIRCUITOS PACIENTE DESECHABLES DE UN SOLO USO, INCLUYENDO CÁNULAS, CIRCUITOS Y CÁMARAS HUMIDIFICADORAS. EL GAS ADMINISTRADO AL PACIENTE CIRCULA EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE CONSUMIBLES DESECHABLES, POR LO QUE NO EXISTE CONTACTO DIRECTO DEL PACIENTE CON COMPONENTES INTERNOS REUTILIZABLES DEL EQUIPO. LA INCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO NO REPRESENTA UN BENEFICIO CLÍNICO ADICIONAL DEMOSTRABLE EN SEGURIDAD DEL PACIENTE, EFICACIA TERAPÉUTICA O CONTROL DE INFECCIONES CUANDO SE EMPLEAN CONSUMIBLES DESECHABLES. DICHO REQUERIMIENTO NO CONSTITUYE UNA CARACTERÍSTICA ESENCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TERAPIA DE ALTO FLUJO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO IA (UNO A) DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 16	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO ADULTO/PEDIÁTRICO: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 1.7.1 AL 1.7.5. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, SE NOS PERMITA OFERTAR ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES DE BAJA HUMEDAD, ALTA Y BAJA TEMPERATURA, FALTA DE AGUA EN LA CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN, FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y DE FALLO DE AIRE Y OXÍGENO. LA PROPUESTA CUMPLE CON LAS ALARMAS REQUERIDAS PARA TORRES DE ALTO FLUJO ESTABLECIDAS POR SISTEMAS INTERNACIONALES, CON TECNOLOGÍA PROPIA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO IA (UNO A) DE LA CONVOCATORIA.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 17	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO ADULTO/PEDIÁTRICO: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 1.8. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA TORRE DE ALTO FLUJO PARA ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, HUMIDIFICADOR CON CALEFACCIÓN QUE EMPLEE SUMINISTRO DE AIRE Y OXÍGENO DE TOMA MURAL Y GENERADOR DE FLUJO EN LA MISMA TORRE DE ALTO FLUJO PARA PROPORCIONAR GASES RESPIRATORIOS CALIENTES Y HUMIDIFICADOS DE ALTO FLUJO A PACIENTES CON RESPIRACIÓN ESPONTÁNEA. TODA VEZ QUE LOS SISTEMAS DE ALTO FLUJO CON TOMA MURAL DE AIRE Y OXÍGENO PERMITEN UNA FIO2 MUY PRECISA Y ES MAS ESTABLE INCLUSO A FLUJO BAJOS Y PUEDE ENTREGAR FLUJOS CONSTANTES SIN CAÍDA, AL CONTRARIO DE LOS SISTEMAS QUE NO REQUIEREN TOMA MURAL; ASPIRAN AIRE AMBIENTE LO QUE AÑADE O2 Y CON ESTO LA FIO2 PUEDE VARIAR EN FLUJO, ADICIONAL A QUE LA TURBINA ESTÁ LIMITADA POR POTENCIA DEL EQUIPO Y A FLUJOS ALTOS PUEDE HABER DISMINUCIÓN DE FIO2 EFECTIVA. LO ANTERIOR TIENE UN IMPACTO CLÍNICO TODA VEZ QUE EN PACIENTES GRAVES CON SDRA, HIPOXEMIA SEVERA, SE NECESITA FIO2 EXACTA Y ESTABLE. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO IA (UNO A) DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 18	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO ADULTO/PEDIÁTRICO: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 3.1. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, PERMITA OFERTAR SISTEMA DE DESINFECCIÓN MANUAL, LA INCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO NO REPRESENTA UN BENEFICIO CLÍNICO ADICIONAL DEMOSTRABLE EN SEGURIDAD DEL PACIENTE, EFICACIA TERAPÉUTICA O CONTROL DE INFECCIONES CUANDO SE EMPLEAN





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	CONSUMIBLES DESECHABLES. DICHO REQUERIMIENTO NO CONSTITUYE UNA CARACTERÍSTICA ESENCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TERAPIA DE ALTO FLUJO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO IA (UNO A) DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 19	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO ADULTO/PEDIÁTRICO: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 4.1. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, PERMITA OFERTAR INSTALACIÓN: ALIMENTACIÓN ELECTRICA 100-127 V/ 60 HZ. OPERACIÓN: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO CON EL MANUAL DE OPERACIÓN. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE: EL RANGO DE ALIMENTACIÓN DE 100-127 V CORRESPONDE AL ESTÁNDAR NOMINAL DE SUMINISTRO ELÉCTRICO UTILIZADO EN INSTALACIONES HOSPITALARIAS EN MÉXICO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO IA (UNO A) DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 20	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO NEONATAL/BCPAP: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO NEONATAL DE AIRE/OXIGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 1.1.3. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, PERMITA OFERTAR AJUSTE MANUAL DE TEMPERATURA DE CALEFACCIÓN DE LADO DEL PACIENTE DE 30-37°C, QUE ABARCA EL RANGO DE SALIDA SOLICITADO POR LO QUE ES CARACTERÍSTICA SUPERIOR. ¿SE





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO IA (UNO A) DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 21	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO NEONATAL/BCPAP: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO NEONATAL DE AIRE/OXIGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 1.1.4. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, PERMITA OFERTAR RENDIMIENTO DE HUMEDAD EN MODO INVASIVO Y NO INVASIVO QUE PERMITE MONITORIZAR Y CONTROLAR LA HUMEDAD PARA SEGURIDAD DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO IA (UNO A) DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 22	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO NEONATAL/BCPAP: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO NEONATAL DE AIRE/OXIGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 1.1.5. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA SUPERIOR, PANTALLA DIGITAL LCD MULTICOLOR. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO IA (UNO A) DE LA CONVOCATORIA.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 23	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO NEONATAL/BCPAP: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO NEONATAL DE AIRE/OXIGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 1.1.6.5 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, PERMITA OFERTAR CON BOTON SILENCIADOR DE ALARMA DE 90 SEGUNDOS, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA GENERACIÓN AUTOMÁTICA POSTERIOR DE ALARMAS AUDIOVISUALES Y SE CUMPLAN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD OPERATIVA Y MONITOREO CLÍNICO REQUERIDAS. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE: EL SILENCIAMIENTO TEMPORAL DE ALARMAS TIENE COMO FINALIDAD PERMITIR LA INTERVENCIÓN INMEDIATA DEL PERSONAL CLÍNICO SIN DESHABILITAR PERMANENTEMENTE LAS CONDICIONES DE ALERTA DEL EQUIPO. UN PERIODO DE 90 SEGUNDOS CUMPLE ADECUADAMENTE CON EL OBJETIVO OPERATIVO DE ATENCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN QUE ORIGINÓ LA ALARMA. UN MENOR TIEMPO DE SILENCIAMIENTO FAVORECE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE AL RESTABLECER LAS ALERTAS AUDIBLES EN UN INTERVALO MÁS CORTO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO IA (UNO A) DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 24	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO NEONATAL/BCPAP: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO NEONATAL DE AIRE/OXIGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 2.4 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, PERMITA OFERTAR SENSOR DE TEMPERATURA-HUMEDAD REUTILIZABLE QUE ADICIONAL A MEDIR LA TEMPERATURA AYUDA A QUE EL GAS ADMINISTRADO TENGA UNA HUMEDAD ADECUADA Y SEGURA PARA PROTEGER LAS





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	VÍAS RESPIRATORIAS Y PREVENCIÓN DE SECRECIONES ESPESAS. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO IA (UNO A) DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 25	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO NEONATAL/BCPAP: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO NEONATAL DE AIRE/OXIGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 4.1 Y 4.2. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO, PERMITA OFERTAR INSTALACIÓN: VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 100-127 V/ 60 HZ. OPERACIÓN: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO CON EL MANUAL DE OPERACIÓN. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE: EL RANGO DE ALIMENTACIÓN DE 100-127 V CORRESPONDE AL ESTÁNDAR NOMINAL DE SUMINISTRO ELÉCTRICO UTILIZADO EN INSTALACIONES HOSPITALARIAS EN MÉXICO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO IA (UNO A) DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 26	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE ALTO FLUJO NEONATAL/BCPAP: HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO NEONATAL DE AIRE/OXIGENO POR INTERFAZ NASAL. NUMERAL 4.3. SE NOS PERMITA OFERTAR CON LA NOMENCLATURA DE NUESTRO FABRICANTE, CUMPLE CON LA NORMA SOBRE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (CEM) IEC 60601-1-2 Y ESTÁ DISEÑADO PARA SU USO EN ENTORNOS COMERCIALES U HOSPITALARIOS TÍPICOS, LO QUE DEMUESTRA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE Y DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO 1A (UNO A) DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 27	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 1 CLAVE 379.817.0282.00.02 PREGUNTAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA OFRECER AL INSTITUTO LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO A LA FUNCIÓN DE USO SOLICITADA EN CADA CLAVE PARA LA TERAPIA DE SISTEMA CPAP DE BURBUJA. PERMITA OFERTAR EN ESTA SUBPARTIDA: SISTEMA CPAP DE BURBUJA INCLUYE CABLE CALENTADO ÚNICO, EXTENSIÓN DE INCUBADORA DE 0.3 M, RAMA ESPIRATORIA CORRUGADA, PIEZA T CON PUERTO, CONECTORES, VÁLVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN DE 40 CM H2O, CÁMARA DE LLENADO AUTOMÁTICO Y GENERADOR CPAP DE BURBUJAS. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 28	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 2 CLAVE 379.458.0047.00.01 PREGUNTAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTA LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE SAI INDICADA O EN SU DEFECTO A QUE HACE REFERENCIA.
RESPUESTA	EN RESPUESTA AL LICITANTE SE LE COMENTA QUE LA DEXCRIPCION DE LA CLAVE COMO ESTA EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO ES COMO SE DESCRIBE EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 29	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 2 CLAVE 379.458.0047.00.01, PARTIDA 5 CLAVE 379.615.0120.00.01, Y PARTIDA 9 CLAVE 379.403.0399.00.01, DEBIDO A QUE EN EL REQUERIMIENTO INICIAL LAS CLAVES DE CUADRO BÁSICO PARA LA TERAPIA DE CPAP DE BURBUJA EMPLEA TODOS LOS CONSUMIBLES POR SEPARADO PARA EL EMPLEO COMPLETO DE LA TERAPIA DE BCPAP. PREGUNTAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTA MAYOR PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA ECONÓMICA, A FAVOR DEL INSTITUTO, NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTAS 3 PARTIDAS CINCUENTA (50) KITS QUE CUENTAN CON LOS CONSUMIBLES TOTALES REQUERIDOS PARA TERAPIA DE CPAP DE BURBUJA EQUIVALENTE AL TAMAÑO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS SUBPARTIDAS EN MENCIÓN: NUESTRA TECNOLOGÍA SE COMPONE DE "KIT DE CÁNULA CPAP NASAL NEONATAL DE SILICONA, SUAVE ANATÓMICAMENTE CURVADA CON MARCAS DE PROFUNDIDAD TAMAÑO 1, PARA PESO APROX. DE 700-1250 GRAMOS Y UN GORRO TEJIDO CON CIERRES AJUSTABLES QUE PARA UN AJUSTE ÓPTIMO Y UN SELLADO EFICAZ Y MINIMIZAR EL RIESGO DE DAÑO TISULAR. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 30	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 3 CLAVE 379.458.0054.00.01, PARTIDA 6 CLAVE 379.615.0138.00.01, Y PARTIDA 10 CLAVE 379.403.0407.00.01, DEBIDO A QUE EN EL REQUERIMIENTO INICIAL LAS CLAVES DE CUADRO BÁSICO PARA LA TERAPIA DE CPAP DE BURBUJA EMPLEA TODOS LOS CONSUMIBLES POR SEPARADO PARA EL EMPLEO COMPLETO DE LA TERAPIA DE BCPAP. PREGUNTAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTA MAYOR PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA ECONÓMICA, A FAVOR DEL INSTITUTO, NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTAS 3 SUBPARTIDAS OCHENTA (80) KITS QUE CUENTAN CON LOS CONSUMIBLES TOTALES REQUERIDOS PARA TERAPIA DE CPAP DE BURBUJA EQUIVALENTE AL TAMAÑO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS PARTIDAS EN MENCIÓN: NUESTRA TECNOLOGÍA SE COMPONE DE "KIT DE CÁNULA CPAP





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	NASAL NEONATAL DE SILICONA, SUAVE ANATÓMICAMENTE CURVADA CON MARCAS DE PROFUNDIDAD TAMAÑO 2, PARA PESO APROX. DE 1250-2000 GRAMOS Y UN GORRO TEJIDO CON CIERRES AJUSTABLES QUE PARA UN AJUSTE ÓPTIMO Y UN SELLADO EFICAZ Y MINIMIZAR EL RIESGO DE DAÑO TISULAR. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 31	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 4 CLAVE 379.458.0062.00.01, PARTIDA 7 CLAVE 379.615.0146.00.01, Y PARTIDA 11 CLAVE 379.403.0415.00.01, DEBIDO A QUE EN EL REQUERIMIENTO INICIAL LAS CLAVES DE CUADRO BÁSICO PARA LA TERAPIA DE CPAP DE BURBUJA EMPLEA TODOS LOS CONSUMIBLES POR SEPARADO PARA EL EMPLEO COMPLETO DE LA TERAPIA DE BCPAP. PREGUNTAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTA MAYOR PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA ECONÓMICA, A FAVOR DEL INSTITUTO, NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTAS 3 SUBPARTIDAS OCHENTA (80) KITS QUE CUENTAN CON LOS CONSUMIBLES TOTALES REQUERIDOS PARA TERAPIA DE CPAP DE BURBUJA EQUIVALENTE AL TAMAÑO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS PARTIDAS EN MENCIÓN: NUESTRA TECNOLOGÍA SE COMPONE DE "KIT DE CÁNULA CPAP NASAL NEONATAL DE SILICONA, SUAVE ANATÓMICAMENTE CURVADA CON MARCAS DE PROFUNDIDAD TAMAÑO 3, PARA PESO APROX. DE 2000-3000 GRAMOS Y UN GORRO TEJIDO CON CIERRES AJUSTABLES QUE PARA UN AJUSTE ÓPTIMO Y UN SELLADO EFICAZ Y MINIMIZAR EL RIESGO DE DAÑO TISULAR. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 32	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 8 CLAVE 379.615.0153.00.01, PARTIDA 12 CLAVE 379.403.0423.00.01, DEBIDO A QUE EN EL REQUERIMIENTO INICIAL LAS CLAVES DE CUADRO BÁSICO PARA LA TERAPIA DE CPAP DE BURBUJA EMPLEA TODOS LOS





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	CONSUMIBLES POR SEPARADO PARA EL EMPLEO COMPLETO DE LA TERAPIA DE BCPAP. PREGUNTAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTA MAYOR PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA ECONÓMICA, A FAVOR DEL INSTITUTO, NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTAS 2 PARTIDAS OCHENTA (80) KITS QUE CUENTAN CON LOS CONSUMIBLES TOTALES REQUERIDOS PARA TERAPIA DE CPAP DE BURBUJA EQUIVALENTE AL TAMAÑO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS SUBPARTIDAS EN MENCIÓN: NUESTRA TECNOLOGÍA SE COMPONE DE "KIT DE CÁNULA CPAP NASAL NEONATAL DE SILICONA, SUAVE ANATÓMICAMENTE CURVADA CON MARCAS DE PROFUNDIDAD TAMAÑO 4, PARA PESO APROX. DE MÁS DE 3000 GRAMOS Y UN GORRO TEJIDO CON CIERRES AJUSTABLES QUE PARA UN AJUSTE ÓPTIMO Y UN SELLADO EFICAZ Y MINIMIZAR EL RIESGO DE DAÑO TISULAR. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 33	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 13 CLAVE 379.200.3471.00.01. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE RENGLÓN CIRCUITO PARA ALTO FLUJO ACORDE A NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CONSISTE EN KIT DE ALAMBRE CALEFACTADO NEONATAL DE UNA SOLA EXTREMIDAD PARA ALTO FLUJO CON LONGITUD DE 1.6 METROS, CON CONECTOR 11F/22F, VÁLVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN 40 CMH2O, CONECTOR 8M/15M, 22M/22M, CONECTOR DE 15F, ADAPTADOR DE ALAMBRE CALEFACTADO DE 15F/22F, TUBO DE OXÍGENO DE 2.1 M, CÁMARA DE LLENADO AUTOMÁTICO. ASEGURANDO LA COMPATIBILIDAD DEL CIRCUITO OFERTADO CON LAS CÁNULAS NASALES OFERTADAS. LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN TÉCNICA Y CLÍNICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 34	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 14 CLAVE 379.744.1445.00.00. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA CLAVE CÁNULA NASAL PREMIUM PARA LA ADMINISTRACIÓN PRECISA DE GASES HUMIDIFICADOS DE ALTO FLUJO, PARA PACIENTE PREMATURO, QUE EN NUESTRA TECNOLOGÍA ES EL TAMAÑO EQUIVALENTE AL SOLICITADO, QUE TIENE UN DISEÑO GIRATORIO UNICO PARA REDUCIR EL TORQUE EN LA CÁNULA, CONTROL DESLIZANTE AJUSTABLE Y ADAPTADOR QUE PROPORCIONA UNA CONEXIÓN SEGURA AL CIRCUITO DEL PACIENTE. LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN TÉCNICA Y CLINICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 35	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 15 CLAVE 379.744.1452.00.00. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA CLAVE CÁNULA NASAL PREMIUM PARA LA ADMINISTRACIÓN PRECISA DE GASES HUMIDIFICADOS DE ALTO FLUJO, PARA PACIENTE RECIÉN NACIDO, QUE EN NUESTRA TECNOLOGÍA ES EL TAMAÑO EQUIVALENTE AL SOLICITADO, QUE TIENE UN DISEÑO GIRATORIO UNICO PARA REDUCIR EL TORQUE EN LA CÁNULA, CONTROL DESLIZANTE AJUSTABLE Y ADAPTADOR QUE PROPORCIONA UNA CONEXIÓN SEGURA AL CIRCUITO DEL PACIENTE. LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN TÉCNICA Y CLINICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 36	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 16 CLAVE 379.682.0326.00.01 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA CLAVE





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	TECNOLOGÍA PROPIA DE NUESTRO FABRICANTE, PARCHES ADHESIVOS PARA CÁNULAS NASALES COMPATIBLES CON LAS CÁNULAS NASALES OFERTADAS. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO IA (UNO A) DE LA CONVOCATORIA
PREGUNTA 37	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 17 CLAVE 379.171.3773.00.00 PREGUNTAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA OFRECER AL INSTITUTO LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO A LA FUNCIÓN DE USO SOLICITADA EN CADA CLAVE PARA LA TERAPIA DE ALTO FLUJO. PERMITA OFERTAR EN ESTA PARTIDA: CÁNULA NASAL DE ALTO FLUJO PARA PACIENTE ADULTO TAMAÑO CHICA, CON PUNTAS DE SILICONA DE CONTORNO SUAVE CON COLOCACIÓN AJUSTABLE DEL TUBO, Y CINTA ELÁSTICA ANCHA DIVIDIDA PARA LA CABEZA FÁCIL DE AJUSTAR QUE PROPORCIONA UN AJUSTE SEGURO Y MAYOR COMODIDAD PARA EL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 38	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 18 CLAVE 379.171.3781.00.00 PREGUNTAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA OFRECER AL INSTITUTO LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO A LA FUNCIÓN DE USO SOLICITADA EN CADA CLAVE PARA LA TERAPIA DE ALTO FLUJO. PERMITA OFERTAR EN ESTA PARTIDA: CÁNULA NASAL DE ALTO FLUJO PARA PACIENTE ADULTO TAMAÑO MEDIANA, CON PUNTAS DE SILICONA DE CONTORNO SUAVE CON COLOCACIÓN AJUSTABLE DEL TUBO, Y CINTA ELÁSTICA ANCHA DIVIDIDA PARA LA CABEZA FÁCIL DE AJUSTAR QUE PROPORCIONA UN AJUSTE SEGURO Y MAYOR COMODIDAD PARA EL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 39	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 19 CLAVE 379.171.3799.00.00 PREGUNTAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA OFRECER AL INSTITUTO LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO A LA FUNCIÓN DE USO SOLICITADA EN CADA CLAVE PARA LA TERAPIA DE ALTO FLUJO. PERMITA OFERTAR EN ESTA PARTIDA: CÁNULA NASAL DE ALTO FLUJO PARA PACIENTE ADULTO TAMAÑO GRANDE, CON PUNTAS DE SILICONA DE CONTORNO SUAVE CON COLOCACIÓN AJUSTABLE DEL TUBO, Y CINTA ELÁSTICA ANCHA DIVIDIDA PARA LA CABEZA FÁCIL DE AJUSTAR QUE PROPORCIONA UN AJUSTE SEGURO Y MAYOR COMODIDAD PARA EL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 40	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 20 CLAVE 379.200.4271.00.00 PREGUNTAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA OFRECER AL INSTITUTO LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO A LA FUNCIÓN DE USO SOLICITADA EN CADA CLAVE PARA LA TERAPIA DE ALTO FLUJO. PERMITA OFERTAR EN ESTA PARTIDA: CIRCUITO DESECHABLE PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO PARA PACIENTE ADULTO CON ALAMBRE CALEFACTADO EN ESPIRAL PARA PROPORCIONAR UN CALENTAMIENTO UNIFORME DEL FLUJO DE GAS Y DE LA PARED DE LA EXTREMIDAD, PARA EVITAR LA CONDENSACIÓN, QUE INCLUYE CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DE AUTOLLENADO DESECHABLE. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 41	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 22 CLAVE 379.744.1460.00.00. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA CLAVE CÁNULA NASAL PREMIUM PARA LA ADMINISTRACIÓN PRECISA DE GASES HUMIDIFICADOS DE ALTO FLUJO, PARA PACIENTE PEDIÁTRICO MEDIANO, QUE TIENE UN DISEÑO GIRATORIO UNICO PARA REDUCIR EL TORQUE EN LA CÁNULA, CONTROL DESLIZANTE AJUSTABLE Y ADAPTADOR QUE PROPORCIONA UNA CONEXIÓN SEGURA AL CIRCUITO DEL PACIENTE. LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN TÉCNICA Y CLINICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 42	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 23 CLAVE 379.744.1478.00.00. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA CLAVE CÁNULA NASAL PREMIUM PARA LA ADMINISTRACIÓN PRECISA DE GASES HUMIDIFICADOS DE ALTO FLUJO, PARA PACIENTE PEDIÁTRICO GRANDE, QUE TIENE UN DISEÑO GIRATORIO UNICO PARA REDUCIR EL TORQUE EN LA CÁNULA, CONTROL DESLIZANTE AJUSTABLE Y ADAPTADOR QUE PROPORCIONA UNA CONEXIÓN SEGURA AL CIRCUITO DEL PACIENTE. LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN TÉCNICA Y CLINICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 43	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 24 CLAVE 379.017.2690.00.02 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA CLAVE TECNOLOGÍA PROPIA DE NUESTRO FABRICANTE, ADAPTADOR EN T PEDIÁTRICO, COMPATIBLE CON LOS CIRCUITOS OFERTADOS. ¿SE ACEPTA?





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS CLAVES RELACIONADAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I "REQUERIMIENTO" Y 1A (UNO A) "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 44	TÉCNICO ANEXO 1 A (UNO A), ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LAS TORRES DE ALTO FLUJO EN PRÉSTAMO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS LA CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN REQUERIDA.
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA CANTIDAD DE EQUIPOS DE REANIMACIÓN NEONATAL A ENTREGAR SON 10 (DIEZ) Y DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO EN EL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA 3A DEL OOAD NORTE DEL DISTRITO FEDERAL UBICADO EN : CALZADA VALLEJO No 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07760, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DENTRO DE LOS 19 DÍAS NATURALES.

Esta convocante manifiesta que se dio atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente-----

De conformidad con el artículo 91 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 44 de "La Ley", aquellos Licitantes que enviaron sus preguntas y escrito de Interés en Participar a través del Portal de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, de acuerdo al horario establecido cuentan con un **plazo de 6 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en Compras MX, para formular y remitir las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas otorgadas por la Convocante, las cuales se les dará respuesta el día lunes 14 de Septiembre de 2026 a las 13:00 horas, asimismo se les hace de su conocimiento que el **día para la entrega de las**





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

muestras será el 17 de septiembre del presente año en un horario de 9:00 a 14:00 horas establecido en el numeral 6.2.1 la Convocatoria,-----

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y en el penúltimo párrafo del artículo 87 de "la Ley", se informa a los licitantes que las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente Acta, en la plataforma Compras MX.-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACION No. 35.90.01.15.1100/**CAE-2520/2026**, SE PRESENTÓ LA L.C.P RAQUEL CABRERA CARRILLO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----

"Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 87 y 88 de la Ley; 91, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos. -----





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, **PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE USO NO TERAPÉUTICO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar."-----

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/**CAE-2521/2026**, SE PRESENTÓ EL LIC. RICARDO HAM GUTIERREZ.-----

Esta Acta consta de **31 (treinta y un) hojas**, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **14:00 horas del día 11 de septiembre de 2026**. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Marco Polo Rodríguez Ramirez	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Oscar Cervera Angeles	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Dr. Jonathan García López	Titular de la Coordinación de Gestión Médica	





RFC: DMO1907246N0, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA MOLYMED SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: DISTRIBUIDORA MOLYMED SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

RFC: SBI1704254D0, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SOLUCIONES BLOKAVI SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: SOLUCIONES BLOKAVI SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026|JONATHAN GARCIA LOPEZ|GAUJ8010308G3|SERVIDOR PÚBLICO|N58 COORDINADOR GEST MEDICA D3Y D4|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|c29ee728e7cb21357090e4e95fe3f6de343657d18c607b7068a25404d5120ae2|11-09-2026 16:55:14||

FIRMA ELECTRÓNICA:
PmgH/Pt3HvGKWCaMKWd3xk6OSnfxg2sM9mmYVj6KDPMPW0ISd2G30bWfTmHzoB1HPMCOrztLLenPfoJr5DVqeD347lpUB3ZEF8CbDoypS9vAt6MyPB4HWx64+mgAC2mXLtGKaRO9t9j0TFr7Fr3dvmej/nvUfzKqgQhHth5/9QOMNVUDLoCjBzDW9PslN8rzar4+m03hjoWuBYKYa74uYpWO81qDlVeRJRzrHcno/Rj6C5aa/WsikM5NS88zGzD8nuD6wwxKDB09AWsA4aOzF2Pm/5ueNQYOU9PyIWswX3EugRe2Uu7E2P2x4EDJX7b5Xg8zQjWCFE2zPS9Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4b4f49a7-5fa4-48a8-804e-628b1c197cb5



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026|RICARDO HAM GUTIERREZ|HAGR8612139E4|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DE DEPARTAMENTO CONSULTIVO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|c29ee728e7cb21357090e4e95fe3f6de343657d18c607b7068a25404d5120ae2|11-09-2026 15:39:46||

FIRMA ELECTRÓNICA:
r3goS6IHZLVAcwqyVMHfu8oYEnUHVMez76K2/X0r9dsWcuaxE9rrT4fkjMRXrIpeXp96ATpeF9oFLCet4OQUICdLQybYnX5aWYcgEOfakdDHNSDQ2ouSDXijOSwzjfgEliipRD/CtE8235k76Vyb+TByKHILbZ7f24gQfXSLK2MGOgPgLGz5wpifhZSAFRPIBj3W1bgmKBORDTaxNxx449oryQD9jxy3W2FRhaAfsRmop7gwfXqkNEgicHURoVklQHzFSLF4FDmX3+MWcnEbV7BRuPpPhP2ynbay8vc1FpB5dVkd0Dvzu2vtY1jOL5maGXHcmM/Bjt0fHjhw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
84fb333c-c786-4225-bca6-7d0af2dc0b5f



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026|ELIZABETH LUNA OLIVER|LUOE760512QB3|SERVIDOR PÚBLICO|SUPERVISOR DE PROYECTO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|c29ee728e7cb21357090e4e95fe3f6de343657d18c607b7068a25404d5120ae2|11-09-2026 15:45:52||

FIRMA ELECTRÓNICA:
FtCAOdrpwlZ6OUgrG04CkqMbREWS0Mfo1vWP80voSOOxkPPQHvwi+M+ftGcg5VynZfrtKveyajG9GQ/c3TYih6i3hFLPr/Z5nBas8m2Ald/r0FUqE7lBeB26tANZUpz++dMDmurmTRbULU2BDsNZXy8nZz5adJhIPO4xjwylLr8zifo7mVeodn3tNuatOL+wwAeXfsl5pzrr6Hj67yJlP50cp/R9mhAlYjLcQ+mCsT6L7rUkxfU+/xDC45PdywCUC0Hb0Nr0U/K5FA1tNjAajE0vkcDpVvpk/oiQTK14Zj0jVkuDA34dASOv0l0kWMM/x+df3ixa01zFMOYbQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9b329a5b-6e89-49d4-a61d-763fe394b235



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026|MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ|RORM9705241Z3|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|c29ee728e7cb21357090e4e95fe3f6de343657d18c607b7068a25404d5120ae2|11-09-2026 15:49:43||

FIRMA ELECTRÓNICA:
W1OCYJTbq/7zuXRteJH8XEW8vhCmz3rsjrRAZBQLrbaRoZytBXv6LLfb2qu+zpjsqstAl0FgsxxvM2/bWLOWsODni0ooHRyN78lyKXCBV7p08j+NNbzkof0aOWBIB4/KI4hx7uEjgly0T2BGCIXNQn+4M39CzmPy/t1oy79h8jc0wjl6l/vns2EhvfY+qRTmj7v0j6jIzSLfui+hjbqUC6M75uj0QM65j9PBEmXTHi9bCspSO3lFR0Bfgczrev+3L497CAokBzhcXx/GNjeGjMhZufZMKebxdErElm09UL4F754F9WahHmw2Fj5jtoVwkl9zauRKwzTIA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
28a34b62-ff01-4f4b-a497-d36b014c06cc



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026|OSCAR CERVERA ANGELES|CEAO880513AX3|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|c29ee728e7cb21357090e4e95fe3f6de343657d18c607b7068a25404d5120ae2|11-09-2026 15:44:51||

FIRMA ELECTRÓNICA:
nE7JkLb+615ywm22vdj22kwIfL3kix241B4UyXmH3VcYzdPB9gnav+ehLT8nyUCQuazXK8cuHjA52K+xshKl/uBjbyOkj2XeaMvUgD2Z5h5CD1/nvVutrSWgHGhb1knTP2NqXhZ0u8xWyBfoFmBkoGjEbdINB57vH77j9pmIESZVH23fCek3EysBbgvLzX2SP/DLkRusQPBmZkN0wX7J581wRl3HC2rmBnbs9S1+T/CrLzq2jmcCrbDDEG7U27tyfxrIv+z6K5DacSWLgloqnc7pQsOB0oMxt6cuytn3LHsI6V09hBqep8/o6Ujpm1NBXuPn02nuj2rGWGEKq==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
0fb9dc5c-3d49-4635-b9ea-e9823516c3e5



2026
año de
Margarita
Maza



CADENA ORIGINAL:

||IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026|RAQUEL CABRERA CARRILLO|CACR7312201Q8|SERVIDOR PÚBLICO|AUDITORA OIC|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|c29ee728e7cb21357090e4e95fe3f6de343657d18c607b7068a25404d5120ae2|11-09-2026 16:07:42||

FIRMA ELECTRÓNICA:

T6Gj4yCqD12E0TY8z2d69mugHwQj7f7WQEu9RtTULYpFzXrLOOyRU7j0iv8RuPwrs0EOaTfXly8Hg3cBOY22oblMtd1k7PcZb8k8Hk7RETAs|00iIEFLEtzGpZWnE+UeEZ1qobNZpVjXumN1RjNc562uXArwFTfrnhO011OAFUz+/N1UTz5azNdFOSDPqVhloMxYsbuQeZ3pgbMUWncdAyPCUU7Oj/4pUwsEBCLV9TFPjsPsh|czljZs2T/562vo6LpK6ETLyxge2wp75S5kfc5k3P6UC1RoqmUNmDtTGTdkjYADPRfQow8GdoZ6OhcaaCtpFbjgrca6jw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

57796ccb-69d7-46d0-9dae-0cf70184c2ea



CADENA ORIGINAL:

||IA-50-GYR-050GYR016-T-165-2026|VICTORIA GUADALUPE GUERRA MARTINEZ|GUMV800318HI8|SERVIDOR PÚBLICO|N47 LÍDER DE PROYECTO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|c29ee728e7cb21357090e4e95fe3f6de343657d18c607b7068a25404d5120ae2|11-09-2026 15:41:32||

FIRMA ELECTRÓNICA:

ii6mbs3FacO8Xa+PikbwUzF1QamHw5OZdVVD39vcUoDt65yVhbfkVW+GKmDB5s/8Tt2F9Uvc0dbBk996PnPIDLgc3cT4DU/y56ti3fy/6x3PA9gagrDIH/2P07sVjdMLtkES4dnRNA0WuNCiqpVc4CyYk3yDPbDmZlZlT16arwf1Orvcaqn3Fy82CycWeAgRm+djsf581+hyWvIFFcmBGqpNjUYKjYzGoYfxgKtVtEFrjYNT/QiIsRqCx28ROX8BGGjuoQtUmI46gaGeZGfjVQVReVG2wzhpflk31qx7Up84nTvMA/CKPZ0/F35wmW6CMVytwnpv/fvx/XtugX9Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

33624151-9ada-4268-85e7-af18ab42cb5f

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza